

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Sistema de Gestión
Integrado
MIPG



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Sistema de Gestión
Integrado
MIPG



Política

Propiedad Intelectual de la Página Web IGAC

Código: PL-GJU-03

Versión: 1

Vigente desde: 11/06/2024

1. INTRODUCCIÓN

La presente política tiene como finalidad dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1519 de 2020, en relación con el derecho al acceso a la información pública, accesibilidad a la Web del IGAC, seguridad digital y datos abiertos.

2. OBJETIVO

Establecer las políticas de propiedad intelectual de la página web del IGAC, orientadas a regular el acceso a la información pública y demás aspectos relacionados a las funciones del Instituto y su interacción con la ciudadanía a través de su página Web, de conformidad con lo señalado en el Anexo 2, numeral 2.3.3., del Decreto 1519 de 2020.

3. ALCANCE

La presente política establecerá los parámetros sobre la información que el IGAC, a través de su página Web, ofrece a sus usuarios.

Dentro de la página web del IGAC se encuentra información protegida por el derecho de autor, tales como, audiovisuales, fotografías, textos, estudios, mapas, entre otros, cuyos derechos patrimoniales de autor son de la institución. Eventualmente, el IGAC puede publicar información cuyos derechos pertenecen a terceros, cuando media autorización de uso para tal efecto por parte del titular de la información.

Además, en la página Web se encuentran marcas propias del IGAC y de entidades públicas y privadas, cuyos derechos marcarios pertenecen a los titulares correspondientes.

En aras de crear reglas claras, para el manejo de la información, y así garantizar un correcto uso de esta por parte de los usuarios, garantizando su derecho a la información, pero apelando a las normas en seguridad de la información, se expide la presente política de propiedad intelectual y buen manejo de las herramientas virtuales del IGAC.

4. DESARROLLO

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi ha dispuesto para los usuarios y público en general la página web www.igac.gov.co, la cual es administrada por la entidad y cuyos contenidos buscan informar a la ciudadanía sobre los servicios y procesos misionales del IGAC.

La página web del IGAC, la información allí contenida y los usos que la misma permita para la ciudadanía en general se encuentran regulados por la normativa nacional. En materia de propiedad intelectual está sujeta a la Decisión 486 del 2000, la Decisión 351 de 1993, la Ley 23 de 1982, y demás normas complementarias o concordantes.

Los usuarios de la página web del IGAC, con el solo ingreso y/o interacción, aceptan sin restricción alguna las presentes políticas, y se comprometen a su estricto cumplimiento.

Los usuarios de la página web del IGAC se comprometen a:

- Usar de manera correcta la información que reposa en la página web.
- Respetar la propiedad intelectual de las creaciones intelectuales que allí reposan.
- No realizar cualquier acto que atente contra la integridad de la página web, ya sea a su información o sus aspectos técnicos.

- Autorizar al IGAC a remover cualquier contenido o comentario que atente contra la ley, la honra y las buenas costumbres.

El acceso a la página web del IGAC es completamente libre y gratuito. La información que allí reposa puede ser visualizada por los usuarios; la información que reposa en la página web del IGAC tiene dos naturalezas:

- Información cuya titularidad es del IGAC y se encuentra legitimado para autorizar su publicación.
- Información de terceros, caso en el cual el IGAC cuenta con la respectiva autorización previa y expresa de su titular para la publicación y/o utilización de esta.

Ninguna información publicada en la página web puede ser reproducida, descargada, comunicada, transformada, distribuida y/o utilizada de cualquier forma, sin la respectiva autorización del IGAC o de los licenciantes de la información.

En caso en que el IGAC considere que alguna información, audiovisual, texto, fotografía o mapa sea de uso libre, lo manifestará expresamente a través de la respectiva licencia, señalando las acciones que los usuarios o entidades pueden hacer de manera libre, sin perjuicio de los créditos que siempre se deben dar al IGAC y sus autores. Si no existe ninguna licencia de uso libre junto a una información publicada en la página web, se presume protegida y solo se autoriza su visualización.

Los usuarios de la página web del IGAC se obligan a respetar las normas en materia de propiedad intelectual en Colombia.

La autorización para el uso de obras deberá solicitarse por escrito a través de las diferentes vías de comunicación que la entidad ha dispuesto para sus usuarios. En la solicitud, deberá indicarse con claridad el tipo de obras y/o información requerida, la finalidad de su utilización, tiempo, territorio, plataformas y demás datos que permitan identificar el uso que se dará. El IGAC podrá o no autorizar el uso de obras que sean de su titularidad, siempre y cuando la información solicitada no tenga calidad de clasificada o reservada. El IGAC no podrá autorizar el uso de obra y/o información de titularidad de terceros.

En la página web del IGAC podrán encontrarse información, creaciones intelectuales, enlaces, entre otros, de terceros. No obstante, el IGAC no se hace responsable, toda vez que el tercero correspondiente será el único responsable de la información o de los productos o servicios ofrecidos.

En la página web del IGAC se encuentran signos distintivos de su titularidad o de titularidad de terceros, las cuales se encuentran debidamente protegidas por las normas en materia de propiedad industrial, y no podrán ser utilizados de ninguna forma, sin la autorización previa y expresa del IGAC o de la entidad titular de los derechos.

El IGAC podrá ejercer las acciones legales a que haya lugar por la vulneración de algún derecho de propiedad intelectual por parte de los usuarios.

El IGAC podrá modificar la presente política en cualquier momento y a su libre elección.

4.1 ROLES Y RESPONSABILIDADES

| RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN |
|-----------------------------------|---|
| Todos los Procesos. | Informar al área de comunicaciones o al área que tengan facultades para publicar información en la página web, las condiciones de restricción o libertad de uso de la misma por parte de los visitantes de la página web. |
| Gestión Jurídica. | Apoyar las inquietudes de las diferentes áreas sobre la publicación y uso de la información en la página web, así como de las consultas, solicitudes y trámites legales relacionados con el tema. |
| Gestión de Servicio al Ciudadano | Gestionar las consultas, solicitudes y trámites legales relacionados con el uso de la información de la página web de IGAC. |
| Gestión de Comunicaciones. | Publicar la presente política de propiedad intelectual en la página web del Instituto. Elaborar campañas de comunicación para socializar las Políticas de Propiedad Intelectual a los servidores, contratistas y terceros. |
| Gestión Estratégica de Tecnología | Implementar las medidas de seguridad requeridas para la adecuada protección de la información, obras o marcas incluidos en la página web del IGAC. Gestionar los incidentes de seguridad a través de medios tecnológicos de la información reportados. |

4.2 IMPLEMENTACIÓN

- Proceso de socialización con las áreas que tienen responsabilidades de acuerdo con las presentes políticas.
- Aprobación por parte de las áreas responsables, en acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación de las presentes políticas.
- Proceso de socialización con los funcionarios y contratistas del IGAC a través de una campaña interna dirigida por la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Publicación de la presente política en la página web del IGAC para conocimiento de la ciudadanía en general.

4.3 SOCIALIZACIÓN

- Proceso de socialización con los funcionarios y contratistas del IGAC a través de una campaña interna dirigida por la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Publicación de la presente política en la página web del IGAC para conocimiento de la ciudadanía en general.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Oficina Asesora Jurídica realizará una verificación anual de la presente política, para su modificación o actualización, en caso de ser requerido.

6. CONTROL DE CAMBIOS

| FECHA | CAMBIO | VERSIÓN |
|------------|--|---------|
| 11/05/2024 | <ul style="list-style-type: none"> ◦ Se adopta como versión 1 por corresponder a la creación del documento. Emisión Inicial Oficial. ◦ Hace parte del proceso de Gestión Jurídica. ◦ Se crea la "Política de Propiedad Intelectual de la Página Web IGAC", código PL-GJU-03, versión 1. | 1 |

CÓDIGO
PL-GJU-03

VERSIÓN:
1

VIGENTE DESDE:
11/06/2024

| ELABORÓ Y/O ACTUALIZÓ | REVISÓ TÉCNICAMENTE | REVISÓ METODOLÓGICAMENTE | APROBÓ |
|---|---|--|--|
| <p>Nombre: Carlos Alberto Ortiz López.</p> <p>Cargo: Contratista. Oficina Asesora Jurídica.</p> | <p>Nombre: Julia Andrea Aranguren Peña.</p> <p>Cargo: Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica.</p> | <p>Nombre: María Juliana Martínez.</p> <p>Cargo: Contratista. Oficina Asesora de Planeación.</p> | <p>Nombre: Ángela Patricia Zabala López</p> <p>Cargo: Jefe de Oficina (E) Oficina Asesora Jurídica</p> |